

OFICIO 1974 RAD 2019-00315 RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN - BANCO FALABELLA S.A.

Servicio al Cliente Banco Falabella Colombia

<ServicioalClienteBancoFalabellaColombia@Bancofalabella.com.co>

Miércoles 27/10/2021 5:07 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2021

Señores

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Dr. Carlos Javier Ardila Contreras

Secretario

j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	680013103010-2019-00315-00
DEMANDANTE	MARIELSY SILVA ACUÑA
DEMANDADO (S)	CLARA NANCY AGUDELO PULIDO ÁLVARO AGUDELO PULIDO MALVEN ARIEL AGUDELO PULIDO ELSY LORENA AGUDELO PULIDO DIEGO ARTURO AGUDELO CÁRDENAS DAVID AGUDELO CÁRDENAS

Reciba un cordial saludo de Banco Falabella S.A., adjuntamos respuesta referente a la solicitud del asunto.

Cordialmente,

Banco Falabella S.A.

Descarga de Responsabilidad:

Este mensaje contiene información confidencial y esta dirigido solamente al remitente especificado. Si usted no es el destinatario no debe tener acceso, distribuir ni copiar este e-mail. Notifique por favor al remitente inmediatamente si usted ha recibido este mensaje por error y elimínelo de su sistema. La transmisión del e-mail no se puede garantizar que sea segura, sin errores o como que la información podría ser interceptada, alterada, perdida, destruida, llegar atrasado, incompleto o contener virus, por lo tanto el remitente no acepta la responsabilidad por ningunos de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje, que se presentan como resultado de la transmisión del e-mail. Si la verificación se requiere, por favor solicite una versión impresa.

Disclaimer:

This message contains confidential information and is intended only for recipient specified. If you are not recipient you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify to sender immediately if you have received this message by mistake and delete this from your system. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late or incomplete, or contain viruses. The receptor therefore does not accept liability for any errors or omissions in the contents of this message, which arise as a result of e-mail transmission. If verification is required, please request a hard-copy version.

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2021

Señores

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Dr. Carlos Javier Ardila Contreras

Secretario

j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	680013103010-2019-00315-00
DEMANDANTE	MARIELSY SILVA ACUÑA
DEMANDADO (S)	CLARA NANCY AGUDELO PULIDO ÁLVARO AGUDELO PULIDO MALVEN ARIEL AGUDELO PULIDO ELSY LORENA AGUDELO PULIDO DIEGO ARTURO AGUDELO CÁRDENAS DAVID AGUDELO CÁRDENAS

Respetado(a) doctor (a)

Reciba un cordial saludo de Banco Falabella S.A.

En cumplimiento a su solicitud, informamos que la presente comunicación funge como acuse de recibido de la referencia: Solicitud de Información, Oficio: 1974; frente al mismo nos permitimos informarle que:

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Una vez realizadas las verificaciones correspondientes, se logró establecer que:

1. La señora FLOR DE MARIA PULIDO DE AGUDELO (q.e.p.d.), quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 28425782, NO tiene/tuvo vínculo con Banco Falabella S.A. a través de ningún producto financiero.
2. La señora CLARA NANCY AGUDELO PULIDO, identificada con cédula de ciudadanía No 28428207, tiene vínculo financiero con Banco Falabella S.A. a través de los siguientes productos:
 - Tarjeta de Crédito CMR Banco Falabella bajo contrato No 008079124906, en estado operativo.
 - Cuenta de Ahorros Tradicional No 111170054824, en estado inactivo.
 - Cuenta Corriente No 101210002642, en estado activo.
3. La señora MARIELSY SILVA ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía No 63492814, tiene vínculo financiero con Banco Falabella S.A. a través de los siguientes productos:

Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. Dario Laguado Monsalve

Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Dr. Christian Infante Angarito

Página web: www.defensorialg.com.co

Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Teléfonos: (601) 2110351 - 320 3981187

Horario: 8:00 a.m. - 6:00 p.m.

Dirección: Calle 70 A N° 11-83 Quinta Camacho, Bogotá D.C.

Para verificar las funciones del Defensor del Consumidor Financiero podrá hacerlo a través de la

URL www.bancofalabella.com.co/CanalesPresenciales/DefensordelConsumidorFinanciero Links de interés

- Cuenta de Ahorros Tradicional No 116020132621, en estado inactivo.
- Cuenta PAC de Ahorros No 136020029444, en estado inactivo.
- Cuenta Corriente No 106020019082, en estado castigado.

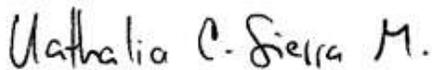
II. FRENTE A LAS SOLICITUDES

1. La señora FLOR DE MARIA PULIDO DE AGUDELO (q.e.p.d.), quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 28425782, NO tiene/tuvo vínculo con Banco Falabella S.A. a través de ningún producto financiero, motivo por el cual, no es posible brindar información adicional.
2. De manera respetuosa, reiteramos lo mencionado en el numeral primero.
3. De manera respetuosa, reiteramos lo mencionado en el numeral primero.
4. La señora CLARA NANCY AGUDELO PULIDO, identificada con cédula de ciudadanía No 28428207, no ha tenido en los productos de su titularidad en Banco Falabella S.A. la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$193.000.000).
5. La señora MARIELSY SILVA ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía No 63492814, no efectuó movimiento financiero por valor de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$193.000.000) o por cualquier otro valor a cuentas de Banco Falabella S.A. de titularidad de la señora CLARA NANCY AGUDELO PULIDO.
6. La señora MARIELSY SILVA ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía No 63492814, no ha tenido en los productos de su titularidad en Banco Falabella S.A. la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$193.000.000).

Finalmente, queremos manifestarle que en nuestra organización trabajamos con procesos de calidad y mejoramiento continuo, donde los principios y valores son la directriz de un buen servicio para nuestros clientes y/o solicitantes, motivo por el cual estaremos atentos en caso de que usted llegase a presentar alguna consideración adicional.

Con la presente comunicación esperamos haber atendido su solicitud, en caso de que usted llegase a presentar alguna consideración adicional, con gusto la atenderemos en el correo electrónico notificaci3njudicial@bancofalabella.com.co.

Cordialmente,



NATHALIA C. SIERRA MORALES

Jefe Unidad de PQR'S Jurídicos.

Proyectó: mlopeza

Gestión: 3571833